



Oficio N° 09 53 84 61 1CFD/3464

Ciudad de México, 13 de abril de 2020

Asunto: Adjudicación Directa del Grupo Focal Cardiovasculares.

C. Ricardo Ibarra Antonio

Representante Legal de la Empresa

Novartis Farmacéutica, S.A. de C.V.

NFA-971101-EDA

Presente

*Recibi original
Ricardo Ibarra Antonio
13-04-2020
10:00 hrs*

Se hace de su conocimiento que, derivado de la proposición presentada ante la Coordinación de Control de Abasto del Instituto Mexicano del Seguro Social, se le adjudica(n) la(s) clave(s) que se describe(n) en el presente oficio, mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados No. AA-050GYR047-E50-2020 para cubrir necesidades del IMSS (Delegaciones y UMAE), y de las Dependencias y Entidades que consolidaron su requerimiento**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 22 fracción II, 25 primer párrafo, 26 fracción III, 28 fracción II, 40, 41 fracción III y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 13 y 85 de su Reglamento, el cual fue sometido a la **Sesión Extraordinaria No. 12/2020** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) del IMSS, de fecha **8 de abril de 2020**, dictaminada procedente mediante acuerdo número **AC-34/SE-12/2020**.

Clave	Descripción	País de Origen	Precio Unitario	Cantidad Consolidada		Importe Consolidado por clave sin IVA	
				Mínimo	Máxima	Mínimo	Máximo
010 000 5800 00	<p>AMLODIPINO/VALSARTÁN/HI DROCLOROTIAZIDA. CADA COMPRIMIDO CONTIENE: BESILATO DE AMLODIPINO EQUIVALENTE A 5 MG DE AMLODIPINO VALSARTÁN 160 MG HIDROCLOROTIAZIDA 12.5 MG ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS</p> <p>DENOMINACIÓN DISTINTIVA EXFORGE HCT</p> <p>REGISTRO SANITARIO 200M2009 SSA</p>	SUIZA ESPAÑA	\$128.52	Mínimo 246,800	Máxima 617,000	Mínimo \$31,718,736.00	Máximo \$79,296,840.00
010 000 6112 00	<p>SACUBITRILO VALSARTÁN. CADA COMPRIMIDO CONTIENE: SACUBITRILO VALSARTÁN SÓDICO HIDRATADO EQUIVALENTE A 50 MG DE SACUBITRILO VALSARTÁN ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.</p> <p>DENOMINACIÓN DISTINTIVA ENTRESTO</p> <p>REGISTRO SANITARIO 521M2015 SSA</p>	SUIZA	\$368.36	Mínimo 17,032	Máxima 42,580	Mínimo \$6,273,907.52	Máximo \$15,684,768.80
010 000 6113 00	<p>SACUBITRILO VALSARTÁN. CADA COMPRIMIDO CONTIENE: SACUBITRILO VALSARTÁN SÓDICO HIDRATADO</p>	SUIZA	\$736.70	Mínimo 89,994	Máxima 224,980	Mínimo \$66,298,579.80	Máximo \$165,742,766.00

8



Clave	Descripción	País de Origen	Precio Unitario	Cantidad Consolidada		Importe Consolidado por clave sin IVA	
	EQUIVALENTE A 100 MG DE SACUBITRILLO VALSARTÁN ENVASE CON 60 COMPRIMIDOS. DENOMINACIÓN DISTINTIVA ENTRESTO REGISTRO SANITARIO 521M2015 SSA						
010 000 6114 00	SACUBITRILLO VALSARTÁN, COMPRIMIDO, CADA COMPRIMIDO CONTIENE: SACUBITRILLO VALSARTÁN SÓDICO HIDRATADO EQUIVALENTE A 200 MG DE SACUBITRILLO VALSARTÁN ENVASE CON 60 COMPRIMIDOS. DENOMINACIÓN DISTINTIVA ENTRESTO REGISTRO SANITARIO 521M2015 SSA	SUIZA	\$1,045.84	Mínimo 5,601	Máxima 14,001	Mínimo \$5,857,749.84	Máximo \$14,642,805.84
SUBTOTAL						Mínimo 110,148,973.16	Máximo 275,367,180.64
IVA						0	0
TOTAL						Mínimo 110,148,973.16	Máximo 275,367,180.64

Asignación por Dependencia/Entidad:

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE CANTIDAD MINIMA	IMPORTE CANTIDAD MAXIMA
IMSS	010	000	5800	00	146,000	365,000	\$18,763,920.00	\$46,909,800.00
IMSS	010	000	6113	00	37,334	93,333	\$27,503,957.80	\$68,758,421.10
ISSSTE	010	000	6113	00	37,932	94,830	\$27,944,504.40	\$69,861,261.00
PEMEX	010	000	5800	00	3,800	9,500	\$488,376.00	\$1,220,940.00
PEMEX	010	000	6112	00	16,000	40,000	\$5,893,760.00	\$14,734,400.00
PEMEX	010	000	6113	00	12,000	30,000	\$8,840,400.00	\$22,101,000.00
PEMEX	010	000	6114	00	4,000	10,000	\$4,183,360.00	\$10,458,400.00
SALUD CCINSHAE	010	000	5800	00	4	10	\$514.08	\$1,285.20
SALUD CCINSHAE	010	000	6112	00	18	45	\$6,630.48	\$16,576.20
SALUD CCINSHAE	010	000	6113	00	204	508	\$150,286.80	\$374,243.60
SALUD INSABI	010	000	5800	00	96,996	242,490	\$12,465,925.92	\$31,164,814.80
SALUD INSABI	010	000	6112	00	1,014	2,535	\$373,517.04	\$933,792.60
SALUD INSABI	010	000	6113	00	2,524	6,309	\$1,859,430.80	\$4,647,840.30
SALUD INSABI	010	000	6114	00	1,601	4,001	\$1,674,389.84	\$4,184,405.84

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el **Anexo 1 "Propuesta Técnica y Económica del Proveedor"**, **Anexo 2 "Anexo Técnico"**, y **Anexo 3 "Términos y Condiciones"** que se adjuntan al presente oficio de adjudicación.

La formalización de los contratos/pedidos se llevará a cabo en cada Dependencia/Entidad que consolidó su requerimiento, dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación de esta adjudicación, en términos del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se adjunta **Anexo 4 "Firma de Contratos"** con áreas, responsables, y documentación requerida por cada ente público para tal efecto.

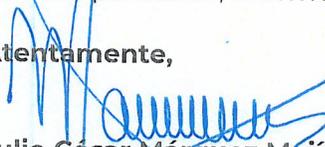


El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de los contratos/pedidos mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto máximo sin incluir el IVA, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato/pedido, ante la institución participante a la que corresponda celebrar el contrato/pedido.

La vigencia del contrato/pedido será a partir del día natural siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,


Julio César Márquez Mejía
Titular de la División

Con copia

Lic. Mario Pacheco Ortega.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (*).
C. Ana Daniela Garrido Martínez.- Titular de la Subjefatura de Materiales de Curación (*).

(*) Copias entregadas a través del Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

TCMM

